

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, primer piso, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la calle Piedrahita, entre avenidas Gran Colombia y 6 de Diciembre; siendo las doce horas del día martes veintidós (22) de Marzo del 2016 se da inicio a la sesión número cincuenta y dos (0052) de la referida Comisión. La preside el asambleísta Miguel Carvajal, Presidente de la misma.

El PRESIDENTE CARVAJAL pide al Secretario que compruebe la asistencia de los miembros de la Comisión y constate el quórum respectivo, previa la instalación de la sesión.- El SECRETARIO procede a realizar el registro de asistencia, constatando que están presentes en sala los siguientes asambleístas: Asambleísta Miguel Carvajal, presente; Asambleísta Ramiro Vela, presente; Asambleísta Esthela Acero, ausente; Asambleísta Pavel Chica, presente; Asambleísta Ricardo Zambrano, ausente; Asambleísta Esther Ortiz, presente; Asambleísta Lourdes Tibán, ausente; Asambleísta Geovany Macías, presente; Asambleísta Mónica Alemán, presente; Asambleísta Rosa Muñoz, presente; Asambleísta Marcia Arregui, presente; Asambleísta César Umajinga, presente; Asambleísta Mauricio Proaño, presente. Están presentes diez (10) asambleístas miembros, de trece que integran la Comisión, por tanto hay quórum. Dos (2) asambleístas, Esthela Acero y Lourdes Tibán se incorporan a la sesión más adelante. Se registró un (1) ausente, asambleísta Ricardo Zambrano. El PRESIDENTE CARVAJAL declara instalada la sesión 0052 y pone en consideración de los miembros el orden del día, que dice: **Punto único:** *En el marco de la presentación del Informe de Gestión Parlamentaria promovida por la presidencia de la Asamblea Nacional, se recibirá en Comisión General a la ciudadanía y a los representantes de organizaciones sociales a quienes se les expondrá las labores cumplidas por la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero correspondiente al año 2015.*- El orden del día es aprobado en forma unánime. A continuación, el PRESIDENTE CARVAJAL presenta el informe de labores correspondientes a las actividades cumplidas por la Comisión en el período enero - diciembre del 2015. En esta presentación se puntualiza la construcción jurídica, análisis, debate y socialización del proyecto de Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, el mismo que fue aprobado por el Pleno de la Asamblea Nacional en segundo debate dentro del período al que se refiere este informe. Un capítulo especial merece la realización de la consulta prelegislativa, que precedió a su aprobación, proceso que es el primero que se ha realizado en el País. Menciona, además, los fundamentos técnicos del proyecto, recordando a capacidad agraria en hectáreas cultivables que posee el país, que alcanza los siete millones de hectáreas, para señalar a continuación los objetivos de la proyectada ley que aluden a preservar la soberanía alimentaria, la redistribución de la tierra, la productividad sostenible, la seguridad jurídica, el establecimiento del fondo de tierras, el reconocimiento de la agricultura familiar sobre las 25, 75 y 100 hectáreas de extensión en la Sierra, Costa y Oriente, respectivamente, -unidades protegidas respecto de la afectación-, la posesión ancestral, la sanción a la falta de producción y cuidado ambiental de la tierra, a la concentración, al monopolio y a la garantía de acceso a la tierra. Cita además como otro de sus objetivos al

fortalecimiento de la autoridad agraria, la apertura para poder instalar proyectos de salud, educación y vivienda en tierras ancestrales, sin que el Estado estuviera obligado a comprar las tierras donde pudieran instalarse estos proyectos. La ley contempla además, regulaciones a la inversión extranjera pública y privada, tema nuevo e importante en la legislación nacional. Se prevén mecanismos de protección de la tierra rural donde hay infraestructura pública de riego, impidiendo que tierras productivas sean objeto de ocupación por el urbanismo. Se creó la UPF y se definió la concentración de tierras.- Respecto a otras leyes tramitadas en la Comisión, hizo referencia a la reestructura introducida en la Ley que instituyó el INIAP, restituyendo la ubicación de su Consejo en el ámbito del sector público, como dispone la Constitución.- En cuanto a proyectos pendientes se refirió al de Agrobiodiversidad y Semillas y manifestó su deseo de que en quince días se pueda contar con un proyecto debidamente estructurado a nivel de subcomisión a fin de que la Comisión lo apruebe este año y lo lleve a trámite al Pleno, en primer debate. Manifiesta también su aspiración para que en este año se lleve a primer debate el proyecto de ley en materia de pesca.- Respecto a las actividades de fiscalización recordó que ante esta Comisión compareció el Ministro de Agricultura para tratar sobre el crédito del Banco Nacional de Fomento al sector agrario. De este proceso se originó la construcción y aprobación de la ley de remisión de intereses para los sectores productivos acreedores del Banco.- Recordó, que la Comisión, además, realizó el seguimiento a la reglamentación de la Ley de Recursos Hídricos, instrumento que, incorporado en un decreto ejecutivo, en opinión de los sectores involucrados con el agua, y del criterio de esta Comisión, contravenía al texto mismo de la Ley puesta en vigencia. Señaló que, ante esta circunstancia, sin escándalo alguno, la Comisión expuso sus criterios y opiniones y la respuesta lograda fue total, ya que se expidió un nuevo decreto que reformó totalmente el reglamento, con una aceptación del 100% de lo sugerido por la Comisión.- En definitiva, manifestó que se ha hecho un trabajo serio en favor de las necesidades del agro. En cuanto a las actividades de fiscalización, una variedad de denuncias han sido canalizadas a la Fiscalía General del Estado, para que sea la autoridad competente la que determine el procedimiento de investigación que corresponde. Concluyó así el informe presentado por el señor Presidente. La presentación de este informe consta anexa a esta acta. - A continuación toma la palabra el ASAMBLEÍSTA GEOVANY MACIAS, quien felicita al Presidente y a la Comisión por la labor cumplida en este período. Señaló además, que la cristalización de la ley de tierras satisface requerimientos de los sectores sociales y productivos. Por fin, recomienda que esta ley, una vez que se encuentra en plena vigencia debe ser difundida más ampliamente a fin de que sus instituciones jurídicas sean debidamente conocidas y aplicadas. El PRESIDENTE CARVAJAL agradece a los miembros de la Comisión por su actuación y participación en todas las jornadas cumplidas en las audiencias públicas provinciales y en la promoción de la ley de tierras a lo largo del país. Este agradecimiento hace extensivo también a los assembleístas de la oposición que han aportado y participado en este proceso. No obstante las diversas ideologías -señaló- todos debemos aportar en beneficio de la construcción del progreso del país. Reconoce el valioso aporte de las organizaciones sociales campesinas y de empresarios. Debíamos tener acuerdos entre concepciones diversas y lo hemos logrado.- La ASAMBLEÍSTA LOURDES TIBAN dice: En la ley de tierras aportamos todos. Aparte de los citados comentarios, la assembleísta alude a un tema distinto que no es el objeto de esta sesión y dice: Esta Comisión debe retomar el problema de la leche. No se debe tratar este tema por partes porque es un problema nacional. Señala que en su criterio la instalación de mesas no ha dado resultado. Solicita al Presidente de la Comisión la integración de una comisión general en plan de encontrar soluciones.- El PRESIDENTE CARVAJAL manifiesta que el único precio establecido para la leche es el de 42 centavos por litro cuando estuvimos en el MAGAP. Indica que se ha pedido una respuesta sobre los actuales problemas del sector lechero

al MAGAP, concuerda con la petición de la asambleísta Tibán de trabajar conjuntamente con el MAGAP para encontrar una salida a esta problemática.- La ASAMBLEÍSTA TIBAN enfatiza y reitera que la reunión debe ser emergente y tratar un plan de contingencia. El PRESIDENTE CARVAJAL informa que no decidió que se convoque la reunión prevista para el 22 de marzo porque ello suponía citarnos para vernos entre nosotros, sin el MAGAP. Indica que esta semana va a pedir la presencia del MAGAP para tratar un plan de contingencia.- El ASAMBLEÍSTA PROAÑO: Informa que la producción de leche es de 5 millones de litros y que hay 2 millones de litros sin que puedan ser dirigidos al consumo o la industria. Es preciso, a mediano plazo trabajar en la instalación de centros de acopio; la leche no puede ser almacenada en condiciones naturales por los riesgos de descomposición. La industria no puede absorber toda la producción lechera nacional. Se refiere además, a algunas medidas que ya se están tomando por el Gobierno en materia de contrabando. Informó que, en cuanto al tema sanitario se va a quitar el semáforo. Pero previamente, el MIPRO deberá realizar los análisis y estudios previos. Resalta la necesidad de que la Comisión avoque la revisión de la Ley de Sanidad Vegetal y Sanidad Animal. Refiriéndose a la inquietud planteada por la asambleísta Tibán respecto de la redistribución de la tierra, señala que esta materia fue tratada en la ley de tierras teniendo en cuenta la gran dinámica del crecimiento poblacional del país en contraste con la extensión estable de la tierra cultivable que no crece y más bien va escaseando progresivamente.- La ASAMBLEÍSTA MARCIA ARREGUI manifiesta, que le preocupa el problema de los productores lecheros. Pregunta: por qué el Ministro del ramo se niega a concurrir y a dialogar sobre estos temas. La posición del Ministro es muy negativa al igual que la de sus delegados. Informa que una de sus delegadas es funcionaria de PRONACA. Denuncia que respecto de la comercialización del banano no van a comprar la fruta a los productores que no estén asociados. En la Subsecretaría de Tierras hay serias anomalías e irregularidades. Solicita al Presidente de la Comisión que se estructure una agenda para tratar los problemas de la leche, maíz, banano y otros. El ASAMBLEÍSTA UMAJINGA toma la palabra y manifiesta que en esta Comisión se ha permitido discutir y hacer un trabajo conjunto y fructífero. Las leyes tratadas por la Comisión han estado cercanas a las necesidades sociales. No obstante el clima existente, usted, señor Presidente, es un puente, es una persona con la que se puede conversar y resolver los problemas. Las leyes más difíciles como las leyes de tierras y aguas, fueron aprobadas por esta Comisión y lo debemos a usted, al Vicepresidente y a su equipo. El precio de la leche es un tema puntual. Para movilizar los animalitos exigen guías de movilización. Pregunta: si AGROCALIDAD sirve para perseguir a los pequeños productores o para ayudar. No queremos formar una comisión de leche porque es una medida burocrática. El Ministro puede resolver estos problemas sin necesidad de conformar ninguna comisión de por medio. Gracias a usted por lo que pueda hacer para resolver este problema y siga adelante. El PRESIDENTE CARVAJAL manifiesta que la Comisión requiere información sobre lo que pasa o está pasando en el campo. Algo no está caminando bien. Exhorta a que se estructure una agenda de fiscalización con el concurso de Mauricio Proaño, Marcia Arregui y César Umajinga. Es necesario que se convoque una reunión la próxima semana para tratar este asunto. ASAMBLEÍSTA ESTHELA ACERO: Somos de Alianza pero también de la CONAIE y reconocemos el trabajo cumplido por el Presidente de la Comisión. Se han hecho dos reuniones sobre el tema de la leche y no hay solución todavía. AGROCALIDAD en Ayora ha motivado que se viertan 6.000 litros de leche al río por contener antibióticos. En cuanto a la semaforización contrasta que para la leche se alerte con dos señales rojas de riesgo, mientras que para la coca cola se alerte con una sola señal roja. Concluye aludiendo a la gestión del Presidente de la Comisión señalando: para nosotros usted ha sido siempre el canal por el que se han resuelto los problemas de nuestras comunidades, por lo que le agradecemos. ASAMBLEÍSTA RAMIRO VELA: Tras de todo asunto hay una información

importante que recabar. Y eso necesitamos para solucionar la difícil situación por la que atraviesa la producción y la comercialización de la leche y los demás productos. Manifiesta que para evitar situaciones de dificultad como las comentadas en esta reunión, los productores de leche deben cuidar de que la leche que producen y venden no esté contaminada con antibióticos, que pueden dañar gravemente la salud de la gente. Anuncia que AGROCALIDAD va a impedir que se faenen las vacas viejas. Todos los productores pequeños estamos asustados con esta posible medida, añade. Algo hay que hacer al respecto. Finalmente recomienda: Trabajemos todos con responsabilidad y ceñidos estrictamente a la verdad. ASAMBLEÍSTA MONICA ALEMÁN: Expresa su agradecimiento al apoyo brindado por todos los asambleístas y personal de la Comisión a las funciones desempeñadas en calidad de asambleísta alterna y ahora titular. Felicita al Presidente de la Comisión como cabeza de la misma y de la cual depende y ha dependido la exitosa y dinámica acción de la Comisión.

Siendo las catorce horas del mismo día, el Presidente clausura la sesión.



Miguel Carvajal Aguirre,
PRESIDENTE.



José Alberto Peñaherrera,
SECRETARIO RELATOR